

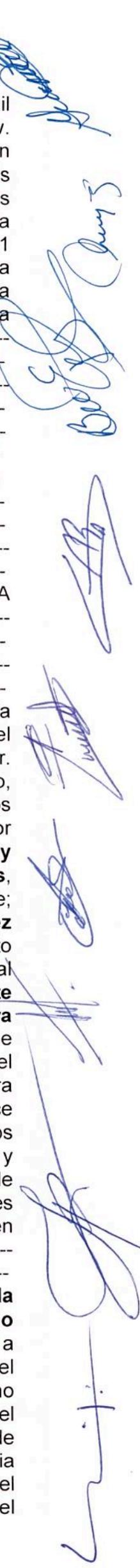
Siendo las once horas con diez minutos del día ocho de abril del año dos mil veintidós, en el oficina de la delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en Av. Morelos S/N, Lomas de Tenopalco, recinto oficial autorizado mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número 9; Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y a lo dispuesto en la convocatoria publicada el veintitrés de marzo del dos mil veintidós; da inicio la **Sesión de Cabildo Abierto número uno**, bajo el siguiente: -----

----- **Orden del día** -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE CABILDO ANTERIOR.-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-PROPUESTA, PARA DISCUTIR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.-----
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal fundamenta y le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. Por lo que acto seguido y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Ausente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora, Ausente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Presente, al concluir, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada la **Sesión de Cabildo Abierto Número Uno**, siendo las once horas con quince minutos del ocho de abril del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a dar lectura del próximo punto en el Orden del Día. -----

Punto número dos.- Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Primera sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha de treinta y uno de marzo del año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto del orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa: Que, si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del



H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad** de votos, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación este punto, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. Propuesta para discutir asuntos relacionados con la Seguridad Pública en el municipio de Melchor Ocampo.- En uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pide a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al punto del orden del día. Y al término de la lectura la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria para que informe si existe alguna participación de algunos ciudadanos que se hayan inscrito ante la Secretaria del Ayuntamiento para participar en el Cabildo Abierto. Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que dos ciudadanos que se registraron para participar el día de hoy en el Cabildo Abierto. Y que son los Ciudadanos Sergio Tejeda Quiroz, y la Ciudadana Irma Quiroz Rocha. Acto seguido la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que solicite la intervención o participación de los ciudadanos que se registraron. Por su parte la Secretaria del Ayuntamiento, se dirige al público asistente a dicha sesión Abierta de Cabildo, solicitando la intervención del Ciudadano Sergio Tejeda Quiroz. Persona que se levanta de su asiento y en uso de la palabra manifiesta lo siguiente: Que el tema que va tratar es la profesionalización y mejoramiento de los servidores públicos de Seguridad Pública, y expone lo siguiente: "Ante la situación de violencia que se vive en todo el territorio nacional, considero que una manera de revertir dicho fenómeno por lo menos atenuarlo, sería dignificar y valorar el trabajo que realizan día con día los cuerpos policiacos, dicha dignificación deberá traducirse en mejores, salarios, prestaciones, incentivos, seguros de vida, equipamiento y armamento etc. Buscando con ello que todo policía se sienta seguro de realizar la labor para la que fue contratado, seguro de que si llegara a morir en cumplimiento de su deber, sus hijos, esposas y/o esposos, padres etc., quedarán con una pensión digna que les permita vivir decorosamente; de tal manera que no teman arriesgarse, que no les de miedo enfrentarse a los delincuentes que muchas veces están mejor armados que ellos. Con mejores prestaciones se buscaría frenar la corrupción, ya que con salarios tan bajos se ven tentados a buscar más dinero para completar sus necesidades. , buscando con ello que todo policía se sienta seguro de realizar la labor para la que fue contratado. De igual manera si las condiciones para los cuerpos policiacos mejoran, también deberá exigírseles mayor preparación, buscando con ello que sepan aplicar la ley y que no violen los derechos humanos. Y que tengamos una policía profesional con sueldo de profesionistas. Posteriormente en uso de la palabra la Ciudadana Irma Quiroz Rocha, manifiesta una propuesta de seguridad pública y manifiesta que se deberá capacitar al personal que integra la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes deberán capacitarse para saber cuáles son sus funciones, delimitando hasta donde les es permitido legalmente hacer uso de la fuerza pública. Y además instruirlos en el contenido y alcance de los derechos

humanos de los ciudadanos y también de los servidores públicos, para que no haya abuso de autoridad, se deberán generar cursos, pláticas sobre la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, además sobre la obligación que tienen de respetar, garantizar, proteger y sancionar violaciones a derechos humanos. E instruirlos para realizar el correcto llenado de los documentos de carácter legal o administrativo. Posteriormente; en uso de la voz, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, pregunta si hay alguna persona más que quiera hacer uso de la palabra, y la Ciudadana Carmen "N", manifiesta que está decepcionada de los Presidentes Municipales, ya que aún no le han solucionado el problema del agua que tiene en Prolongación Cinco de Mayo, en el barrio "Tepetongo" de nombre Tepetongo, en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo. Y que también está decepcionada de la actual Administración, porque aún no le ha solucionado su problema. Posteriormente, los integrantes del Cabildo realizan diversas participaciones sobre el tema de seguridad pública, y el Síndico Municipal se dirige a la Ciudadanía para que se organicen, pero en forma positiva para que apoyen con estos temas de inseguridad. Finalmente en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa al público asistente a la sesión que se está atendiendo el problema y se están capacitando a los elementos de la policía para que se certifiquen. Por último; los integrantes del cabildo proponen, mejor capacitación, que haya profesionalización en los policías, dotarlos de uniformes, seguros de vida, y en general mejorar las condiciones de vida de los elementos del seguridad pública. Así como una patrulla que haga rondines en Lomas de Tenopalco, Posteriormente; al no existir ningún otro comentario, la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria para que someta a votación este punto. Y enseguida la Secretaria somete a votación del punto relativo a la profesionalización y el mejoramiento de condiciones de vida a los servidores públicos integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad. E informa al Cabildo, que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. Finalmente; la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta, e informe a las áreas involucradas. Quedando con ello debidamente agotado el presente punto, para los efectos legales que a derecho correspondan.--

Punto número cinco.- Clausura de la Sesión.- Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por clausurada la **Sesión de Cabildo Abierto número uno, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de abril del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.-----



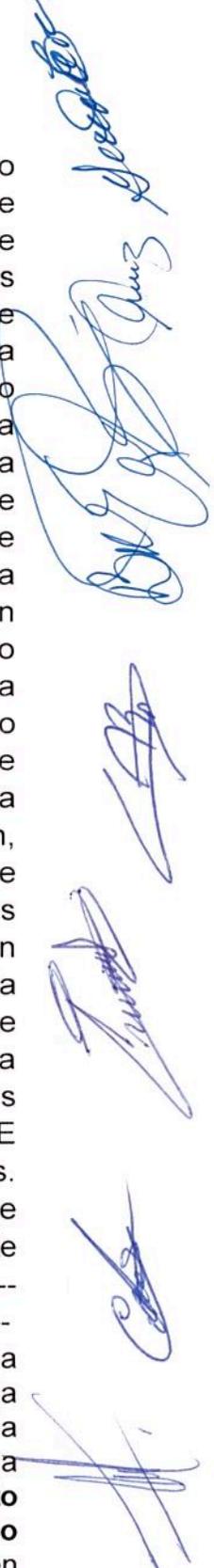
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR





C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GÉNARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



MAESTRA GENOVEVA CARREON ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

